

EL LITORAL

Año XLIX — No. 15.827 — Edición de 8 páginas — Precio: $ 20.- SANTA FE, MARTES 27 DE JUNIO DE 1967 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 - Tel. 20101

EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO DE LA REVOLUCION

Mañana será oficiado un tedéum en Bs. As.

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Al cumplirse mañana el primer aniversario de la Revolución Argentina, que depuso al ex presidente Arturo Illia y elevó a la primera magistratura al teniente general Juan Carlos Onganía, se rezará un solemne tedéum en la Iglesia Catedral.

La misa será celebrada por el cardenal primado de la Argentina y arzobispo de Buenos Aires, monseñor Antonio Caggiano, y asistirán a ella el jefe del Estado, teniente general Onganía, así como ministros y secretarios de Estado, altos funcionarios y jefes de las Fuerzas Armadas.

Esa será la única ceremonia oficial de celebración de la revolución en esta capital.

Onganía hablará el 6 de julio

BUENOS AIRES, 27 (UPI) — El presidente de la Nación, teniente general Onganía, asistirá a la cena anual de camaradería de las Fuerzas Armadas que se realizará el 6 de julio próximo, oportunidad en que pronunciará un discurso.

Se proyecta reestructurar a Agua y Energía

Declaraciones del Ing. J. Pegoraro

BUENOS AIRES, 27 (UPI) — "Desde hoy comenzaremos un período de realizaciones en el que iremos aplicando las medidas necesarias para convertir a Agua y Energía Eléctrica en la empresa dinámica y moderna que el país reclama". Así lo anticipó su administrador general, Ing. Jorge Alberto Pegoraro, señalando que dicha empresa solicitará su incorporación al régimen de la recientemente promulgada ley de sociedades anónimas con el fin de disponer de los elementos esenciales para una rápida transformación.

"Al hacerme cargo de la administración general hace ya casi un año —dijo— noté dentro de la entidad la ausencia casi total de conceptos básicos que deben existir en toda empresa moderna: costos, eficiencia y competencia. Estos elementos básicos en la conducción de la empresa privada no son comunes en la mayoría de los funcionarios de las empresas estatales". "Aspiramos —agregó el Ing. Pegoraro— a que en un futuro cercano, cuando hayamos demostrado fehacientemente que Agua y Energía Eléctrica es una empresa sólida, bien administrada y económicamente atractiva, podamos obtener buena parte de los recursos financieros a través de emisiones y obligaciones suscriptas por los inversores".

Por otra parte, consultado respecto a la afirmación del titular de Agua y Energía, el secretario de Energía y Minería, Ing. Luis Gotelli, señaló "que estamos estudiando, a la luz de la nueva ley, las estructuras de Agua y Energía, YPF y Gas del Estado".

Sobre la reforma previsional dará la CGT una declaración

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — La redacción de la declaración que la CGT dará a conocer en los próximos días, en oposición a la reforma del régimen previsional fue encargada a una comisión de dirigentes de la central obrera. Así lo resolvió el plenario de secretarios generales de los gremios confederados en la reunión que celebraron en la noche anterior y en la cual se observó la ausencia de muchos dirigentes. Incluso la reunión no se realizó como es habitual en el salón del primer piso de la CGT, sino en una dependencia mucho más reducida.

Además trascendió que un anteproyecto de documentos elaborado por la comisión de los "20" fue cuestionado por su contenido conceptual. Asimismo y al margen de dicho problema, los 20 exhortaron a los secretarios generales a que aclaren lo más inmediatamente posible su situación con la central obrera en lo que se refiere al pago de cotizaciones.

Cabe consignar por otra parte que antes de iniciar dicha reunión y por el problema previsional, el nucleamiento denominado MUCS hizo saber las medidas que luego propiciaron en el plenario. Sugirieron al respecto la convocatoria del Comité Central Confederal para el 29 del corriente a fin de que dicho cuerpo considere la realización de un acto público con la participación de todos los sectores. Propusieron también que ese acto se lleve a cabo simultáneamente en esta capital y ciudades del interior y que para facilitar la concurrencia de los trabajadores se paralicen las tareas a las 15 de dicho día.

LA POSICION DE NUESTRO PAIS FIJO COSTA MENDEZ

Elogió la "excepcional contribución que a la paz del mundo realizó el Consejo de Seguridad con motivo de la crisis en Medio Oriente"

Los siguientes son los conceptos fundamentales del discurso pronunciado por el canciller argentino, Dr. Nicanor Costa Méndez, en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

NACIONES UNIDAS, 27 (UPI). — "Nuestra delegación ha participado con la más unánime disposición y con el mejor espíritu de colaboración en toda la actividad del Consejo. Y junto con las delegaciones de Brasil y de Etiopía, presentó, además, un proyecto de resolución que mereció aprobación unánime y que tuvo por objeto señalar a las naciones beligerantes la preocupación que el Consejo tenía por la suerte de todos los seres humanos que se han visto envueltos, algunas veces contra su voluntad, en esta contienda.

"Preocupa, además, sobremanera a la Argentina esta contienda, por cuanto se encuentran envueltas y comprometidas en ella naciones que nos son próximas en el afecto y a las que nos sentimos vinculados por estrechas e intensas relaciones.

"La comunidad de origen árabe que habita la Argentina se ha vinculado al país y se ha integrado con él. No ha sido menor su contribución a nuestro progreso que su amor a nuestra tierra. Nos acercan a ella, además, títulos muy espirituales y muy antiguos que nos vienen a través de nuestra madre España y que aparecen en el idioma, en los hábitos y en las costumbres.

"La comunidad judía en la Argentina merece el mismo respeto, igual afecto y no menor admiración. Ella ha contribuido con energía a colonizar el país y ha prestado, con singular capacidad, señalados servicios al desarrollo de la Nación y a su progreso económico, financiero y cultural. El origen de sus creencias y sus más antiguas tradiciones nutren parte de las nuestras.

"Tenemos sobrados motivos, pues, para justificar nuestra honda preocupación por la suerte de las naciones árabes y del Estado de Israel y en esta hora difícil para el destino de ellas deseamos estar presentes, decir nuestra palabra y desplegar toda la actividad que fuere necesaria para contribuir con equidad constante y comprensión permanente a lograr para ellas una existencia ordenada y estable.

"Nuestra delegación no apoyó originariamente la convocatoria de esta Asamblea.

"Pensó y piensa aún que el Consejo de Seguridad tiene capacidad suficiente y autoridad bastante como para conducir el proceso y como para proveer los mecanismos necesarios para lograr atenuar los efectos del conflicto y dar a él soluciones verdaderas y estables.

"No obstante, dispuesta la convocatoria y reunida la Asamblea, ha procurado y procurará contribuir con toda energía y sin retaceos a que ella logre resultados ciertos y positivos.

"Pero nuestra delegación se opondrá, decididamente, a toda iniciativa, a toda proposición y a toda gestión que tienda a desvirtuar la función esencial de esta reunión y a desviarla de su misión específica y precisa: poner término a la actividad bélica y organizar la paz.

"El clima bajo el que la Asamblea se reúne, la expectativa que su convocatoria ha creado tanto en quienes participan activamente en ella como en la opinión pública internacional, la magnitud de los problemas que debe tratar y la circunstancia de que están en juego principios básicos de la convivencia internacional hacen de ésta, ciertamente, una ocasión excepcional.

"No esperamos ni pretendemos que esta Asamblea dé solución precisa, concreta e inmediata a los diversos aspectos del conflicto. Sí pretendemos y esperamos que esta Asamblea no tome un sesgo puramente político. Sí esperamos, sí pretendemos y con legítimo derecho, que no se desvirtúe su finalidad y no se aparte de la misión que le es propia: llevar cuanto antes la paz al Medio Oriente.

"La Argentina no va a votar la condenación de Israel como la Argentina no votaría la condenación de los Estados árabes si ella fuera pedida, sin pruebas suficientes y razón valedera. No lo hizo en el Consejo de Seguridad cuando tal proposición fue puesta a consideración de ese organismo. No lo hará ahora. Las razones que fundamentaron allí su posición mantienen hoy plena vigencia y no es preciso reiterarlas, pero sí quizás concretarlas y actualizarlas.

"Como ya lo señaló nuestra delegación para poder deslindar responsabilidades con ecuanimidad y justicia sería preciso llevar a cabo, antes, una investigación que estableciera los hechos verdaderamente probados y luego analizarlos en el cuadro general de la situación.

"Mi delegación desea, en consecuencia, fijar las grandes líneas de su posición.

"En primer lugar hemos venido aquí a apoyar el mantenimiento del cese de las hostilidades, a ratificar la actuación del Consejo de Seguridad y a establecer las grandes bases para la organización de la paz.

"En segundo lugar, creemos que esta reunión no sería inútil si la Asamblea llamara la atención de las partes sobre los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas enunciados en el capítulo primero, a los que todas ellas prestaron, en su oportunidad formal adhesión, y que, en lo que a este conflicto se refiere, son verdaderamente aplicables.

"La solución pacífica de los conflictos internacionales; el respeto por la personalidad política y jurídica de los Estados, sin el cual la convivencia y el diálogo debidamente estructurado es imposible; la norma que obliga a los Estados a respetar mutuamente su integridad territorial y su independencia política, y la que les prohíbe hacer uso de la fuerza o amenazar con ella para imponer soluciones ajenas a los principios de la Carta son todos principios que la Argentina ha proclamado, respetado y acatado a lo largo de toda su trayectoria y que constituyen bases inexcusables para la convivencia internacional de los Estados.

"La Asamblea debería también ratificar una vez más en esta ocasión, el principio del libre tránsito por las vías marítimas internacionales.

"En tercer lugar pensamos que, ratificados así los principios generales, el Consejo de Seguridad debería proceder con severa e inteligente voluntad a ese análisis de la situación actual y de sus causas próximas y remotas, que reputamos indispensable para fundar la paz.

"En cuarto lugar la delegación argentina cree que el Consejo de Seguridad podría delegar en una persona o si se prefiere en un grupo de personas, la tarea de mantener el contacto con las partes, de escuchar sus pretensiones, de conocer sus posiciones y de procurar el acercamiento real entre ellas, para poder así cumplir más eficazmente con la tarea señalada en el párrafo anterior.

"En quinto lugar, la delegación argentina piensa que, en las presentes circunstancias, el retiro liso y llano de las fuerzas no traerá por sí mismo aparejada la paz.

"En sexto lugar, la delegación argentina considera que la Asamblea General para cumplir cabalmente con el difícil quehacer que hoy tiene asignado, debería ocuparse también de otros problemas que, aun cuando no hacen directamente a la cesación de las hostilidades o al restablecimiento y organización de la paz, tienen capital importancia en cuanto al propósito establecido en el artículo primero párrafo tercero de la Carta.

"Por último, la delegación argentina también dentro de esta línea de respeto por el hombre, por sus creencias, por su fe, por sus tradiciones y por su dimensión espiritual y moral, quiere señalar su preocupación por los Santos Lugares. Debo, en este sentido, expresar que la delegación de mi país comparte y sostiene la declaración que con relación a este tema, ha formulado la Santa Sede y que desea que la Asamblea General se ocupe también cuanto antes y con particular cuidado de todos los problemas que el libre acceso, el mantenimiento y la conservación de los Santos Lugares suscitan.

"Los países árabes y el Estado de Israel merecen nuestra máxima consideración. La seriedad de la situación, en que viven y la gravedad de los hechos ocurridos exigen nuestros más leales esfuerzos y nuestra más generosa actividad. Nadie tendrá derecho a servirse de este conflicto como de un instrumento para otros fines".

Israel no abandonará territorios ocupados

Eskhol dijo que serán como garantía hasta que los árabes firmen un tratado de paz

JERUSALEN, 27 (UPI). — El primer ministro Levi Eshkol dijo hoy en tono categórico que Israel no entregará las tierras que conquistó en la guerra de este mes con países árabes hasta que estos accedan a tratar de concertar un tratado de paz a través de negociaciones directas.

"Conservaremos este territorio como garantía hasta que se sienten a la mesa de negociaciones de paz", expresó el anciano jefe de gobierno en entrevista exclusiva con United Press International.

Los países árabes envueltos en la reciente contienda del Medio Oriente exigen que se les devuelvan esas tierras enseguida, y se niegan a entablar negociaciones directas de paz con el Estado judío. La Unión Soviética respalda la posición árabe, exigiendo ante las Naciones Unidas que se proceda como quieren los gobiernos vencidos en la guerra.

Aseguró Eshkol que hay cosas que son imposibles para un país pequeño y que abandonar el territorio ocupado en la guerra, sin un tratado de paz, es una de ellas.

Eshkol concedió la entrevista de 80 minutos en Jerusalén para hablar sobre los puntos siguientes:

—Israel no excluye la participación de Estados Unidos y la Unión Soviética en las gestiones de paz para resolver la crisis del Medio Oriente. Sin embargo, estima que el tratado que ponga fin al actual estado de cosas debe ser primordialmente el resultado de negociaciones directas entre Israel y los Estados árabes envueltos en la guerra.

—Las tropas israelíes interceptaron y grabaron en cinta magnetofónica, órdenes impartidas por radio desde la Unión Soviética durante la lucha en Siria. No obstante no se tenía informe sobre la participación activa de rusos en la campaña, ya que nada se sabía sobre la presunta captura de soviéticos, rumor que circuló aquí ampliamente.

—Todo futuro arreglo con los árabes debe ser basado en el reconocimiento recíproco. Los países árabes se han negado a reconocer la existencia del Estado de Israel en los últimos 19 años.

—Israel debe contar en el futuro con fronteras que la protejan mejor para impedir que los árabes bombardeen sus ciudades y asientos limítrofes desde suelo propio.

Dijo asimismo Eshkol que Israel tiene grandes deseos de resolver el problema de los refugiados en el Levante. Al efecto, está dispuesto a contribuir con fondos directamente o aportar dinero a un fondo internacional que se encargará de dar ayuda a esas personas.

Se refirió además a la aparente intención soviética de rearmar a la República Arabe Unida, señalando que ello "perturbaba" al gobierno israelí. El Kremlin daría a Egipto y Siria los aviones y tanques que perdieron en la guerra con Israel, de acuerdo con esta versión sobre supuesta asistencia militar.

Añadió Eshkol que se siente disgustado por la actitud que asumió el presidente de Francia, Charles De Gaulle, al prohibir el envío de armamento a Israel, pero aclaró que lo alienta el optimismo de que De Gaulle cambie de parecer. "El optimismo es el arma secreta de Israel", sentenció.

Reiteradamente, el primer ministro expresó que Israel no podía entregar las tierras conquistadas en la guerra a los árabes, a menos que éstos se dispongan a negociar un arreglo de paz.

Con Castro se reúne Kosygin

Se guarda hermética reserva sobre la visita del premier ruso a La Habana

LA HABANA, 27 (UPI). — Absoluta reserva se mantenía aquí sobre las conversaciones que realizaran el primer ministro de la Unión Soviética, Alexei N. Kosygin y el jefe del gobierno cubano Fidel Castro.

Hasta las últimas horas de hoy no se tenía información oficial alguna sobre la supuesta reunión ni se sabía tampoco cuánto tiempo duraría la visita del gobernante soviético.

Kosygin llegó ayer a La Habana, en vuelo directo desde Nueva York, a bordo del avión "Ilyushin" a turbopropulsión que lo trasladó de Moscú a Estados Unidos para participar en el debate de Naciones Unidas sobre la crisis del Medio Oriente y celebrar dos entrevistas con el presidente norteamericano Lyndon B. Johnson. Los observadores consideran que, precisamente el viaje de Kosygin a la capital cubana obedece al deseo de borrar toda posible impresión de que la Unión Soviética esté dispuesta a alterar su política internacional no obstante la reunión de su primer ministro con el jefe de Estado norteamericano.

Declaraciones de Nikita Khruschev

NUEVA YORK, 27 (UPI). — El ex primer ministro soviético Nikita Khruschev declaró en una entrevista filmada para televisión que se considera el triunfador en la confrontación con Estados Unidos por la presencia de proyectiles cohetes en Cuba en 1962 pues el resultado claro del enfrentamiento fue asegurar la permanencia del régimen comunista cubano.

La existencia de una entrevista con el gobernante depuesto en octubre de 1964, fue revelada por la National Broadcasting Company (NBC), cuyos representantes declinaron decir cómo lograron la película silenciosa y las declaraciones grabadas en cinta magnetofónica que la acompañan. Un portavoz de la empresa dijo, sin embargo, que la película fue filmada en la "dacha" de Khruschev, en las afueras de Moscú, en varias oportunidades distintas, la última de ellas en marzo de este año.


El primer ministro soviético, Alexei Kosygin, conversa con Fidel Castro (izquierda) y el presidente cubano, Dr. Osvaldo Dorticós (derecha), poco después de la llegada del dirigente ruso a La Habana. En el centro (de espaldas a la cámara) se encuentra un intérprete no identificado. (Radiofotografía United Press)

POR LA COMPRA DE CARNE ARGENTINA HUBO PROTESTAS

BEDON (Francia), 27 (UPI). — Cuatro policías y cinco campesinos fueron hospitalizados hoy después de que millares de campesinos sostuvieron violentos choques con la policía, protestando las importaciones de carne argentina.

Otras 70 personas, la mitad de ellas policías, sufrieron heridas más leves en los choques que duraron varias horas.

Los campesinos, calculados en 8.000, se concentraron para protestar contra los recientes acuerdos en Bruselas y Ginebra del Mercado Común Europeo y la Rueda Kennedy.

Los campesinos, que escuchaban a líderes regionales, estaban particularmente enojados porque carne argentina iba a ser importada para la venta en Francia a precios menores a los de la carne francesa.

Informe a la OEA sobre el pedido que hizo Caracas

La acusación contra el régimen cubano

CARACAS, 27 (UPI). — Cumplida su misión en Venezuela, se dispone a regresar a Washington la comisión investigadora de la Reunión de Cancilleres de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

El grupo de cinco miembros, que rendirá su informe en plazo de dos semanas al órgano de consulta de la OEA examinó sobre el terreno de los hechos los datos presentados por el gobierno de Caracas para sustanciar su acusación contra Cuba por persistente intervención en sus asuntos internos.

La comisión, presidida por el embajador costarricense, Fernando Ortuño Sobrado, invirtió tres días en completar la investigación. Su próximo paso será evaluar el trabajo realizado para redactar el informe que le confió la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Países Americanos, a través de representantes especiales.

El documento que someterá la comisión a los cancilleres constituirá la base sobre la cual serán tomados los acuerdos pertinentes.

Los integrantes del grupo investigador, además de Ortuño Sobrado, son Enriquillo del Rosario, de la República Dominicana; José Camacho Lorenzana, de Colombia; Andrés Aramburu Alvarez, del Perú y Sol Linowitz, de Estados Unidos.

En conferencia de prensa, Linowitz declaró que "Venezuela había hecho una presentación constructiva y clara de su posición, con dignidad y responsabilidad. Ortuño Sobrado, por su parte, aseguró que tres días fueron suficientes para recopilar las pruebas relativas a la denuncia contra Cuba y que confiaba en tener listo el informe dentro de dos semanas.

Todos los miembros declinaron opinar sobre las posibles medidas a adoptarse contra Cuba, aunque Linowitz comentó que "si Estados Unidos hubiera pensado que la OEA no podría lograr medidas eficaces, no se habría metido en este asunto".

La mayor parte de los delegados se entrevistó en la mañana de ayer con el presidente Raúl Leoni mientras los demás llevaban a cabo su labor en Machurucuto, lugar donde el mes último desembarcó una expedición guerrillera con tres militares cubanos al frente. Un oficial de Cuba capturado en esa ocasión fue entrevistado por la comisión.

Ch. De Gaulle se reunirá con el premier ruso

PARIS, 27 (UPI). — El presidente Charles De Gaulle y el primer ministro soviético, Alexei Kosygin, se reunirán en esta capital el sábado próximo, según anunció hoy un vocero oficial.

EL VIETCONG ATACO BASES DE LA UNION

Estaban situadas en la frontera que divide a Vietnam.- Nuevos bombardeos aéreos de E.U.


Habitantes de Hanoi miran hacia el cielo desde sus refugios momentos después de sonar la alarma anunciando que aviones norteamericanos habían entrado en el área de la capital (Radiofotografía United Press)

SAIGON, 27 (UPI). — Seis infantes de marina norteamericanos perecieron hoy y otros 96 fueron heridos bajo un intenso ataque de artillería norvietnamita a posiciones situadas a poca distancia de la frontera de Vietnam del Sur con Vietnam del Norte, según dijeron hoy voceros de Estados Unidos.

Los comunistas realizaron ataques con morteros y cohetes a los campamentos de la infantería de marina situados en Gioilinh Ykhesanh e hicieron nutrido fuego también sobre las patrullas en los alrededores de la colina 881 que ellos perdieron en recia lucha, recientemente, con un elevado costo de vidas.

La aviación de EE.UU., utilizando las fortalezas volantes B 52, respondió a la acción con un demoledor bombardeo a posiciones del enemigo en las selvas de la región.

Los aparatos norteamericanos dejaron caer su cargo letal sobre depósitos, escondites y vías de infiltración que utilizan los comunistas.

Los bombarderos atacaron selvas situadas cerca de la frontera de Vietnam del Sur con Cambodia, lugar donde dos batallones norvietnamitas prácticamente aniquilaron a 2 pelotones de paracaidistas norteamericanos el jueves último.

Durante el día de ayer por otra parte, la aviación norteamericana bombardeó objetivos ubicados en suelo de Vietnam del Norte, especialmente líneas ferroviarias y carreteras cerca de Hanoi. También se atacó el complejo de rutas que utilizan los comunistas para infiltrarse en el sur y abastecer a sus hombres allí.

El ataque con artillería que efectuaron hoy los norvietnamitas indica que el enemigo ha reagrupado sus fuerzas en ese sector y se siente dispuesto a lanzarse a la ofensiva, a juicio de los observadores.

En otros frentes, combatientes de la brigada de paracaidistas 173 dieron muerte a un norvietnamita y capturaron a otros dos cerca del campo de batalla referido del jueves último, y unidades del ejército de EE. UU. mataron a 17 guerrilleros del Vietcong.

Ante una crisis hállase Gestido

Podría llegar incluso hasta la reorganización del gabinete

MONTEVIDEO, 27 (UPI). — A menos de cuatro meses de asumir el poder, el presidente Oscar D. Gestido hace frente a una crisis de gobierno, que podría llegar hasta la reorganización total del gabinete en momentos en que el país se ve azotado por una creciente inflación.

La renuncia del ministro de Hacienda, Carlos Vega Garzón, hecha pública ayer por la mañana y el pedido de dimisión formulado por Gestido a los ministros de Cultura y de Industria y Comercio, Luis Hierro Gambardella y Julio Lacarte Muro, respectivamente conmovieron a la opinión pública de este país.

Un comunicado oficial, emanado de la presidencia de la república responsabilizó al sector de "Unidad y reforma" del Partido Colorado gobernante, por la renuncia del ministro de Hacienda, el que fue censurado en una audición radial, por el principal dirigente de aquella agrupación política, [illegible] Ibáñez.

En medios políticos se dijo que los motivos de la renuncia de Vega Garzón, que no se dieron a conocer, bien pueden ser las discrepancias que habría tenido con miembros del llamado "equipo económico" y en especial con el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Luis A. Faroppa.

A Vega Garzón se le considera como partidario de dar mayor participación a la empresa privada en el desarrollo de la economía nacional, posición ésta que habría sido rechazada por Faroppa.

En su aparente respaldo a su ministro de Hacienda, el presidente Gestido rápidamente pidió las renuncias de Hierro Gambardella y Lacarte Muro, ambos integrantes de "Unidad y Reforma". Las dimisiones, sin embargo, no fueron elevadas hasta el momento.

"Unidad y Reforma" entregó anoche una declaración política a Gestido, sobre su posición, señalando que pese a discrepar con algunas medidas del gobierno igualmente "seguiría brindando" su apoyo.

Fuentes de la Casa de Gobierno manifestaron que el presidente se mantiene firme en su decisión de no mantener en su gabinete a los ministros Hierro Gambardella y Lacarte Muro.

Se dijo asimismo que es probable que los restantes secretarios de Estado ofrezcan sus renuncias a fin de dejar en libertad a Gestido para una completa reorganización ministerial.

El ministro de Hacienda renunciante había encabezado recientemente una misión que realizó gestiones en Estados Unidos para refinanciar la deuda externa uruguaya a corto plazo y además estaba absorbido por el trámite parlamentario de la "ley de emergencia" que procura, esencialmente, mediante nuevos impuestos equilibrar el presupuesto de la Nación.

El Papa restauró hoy el diaconato

Es organismo permanente y los hombres casados pueden ser diáconos

CIUDAD DEL VATICANO, 27 (UPI). — El Papa Paulo VI restauró hoy al diaconato su carácter de organismo permanente de la Iglesia Católica y decretó que los hombres casados pueden ser diáconos.

La decisión papal se da a conocer cuatro días después que Su Santidad, por medio de una encíclica, reiteró que los sacerdotes deben observar el celibato.

En un decreto de "Motu propio" por voluntad propia, el Sumo Pontífice señala que "el diaconato no debe ser ya considerado como un simple paso en la ascensión hacia el sacerdocio". Hace 1.000 años la Iglesia abolió el carácter permanente del diaconato y se conservaba al diácono como una posición intermedia en el camino que conduce a la ordenación como sacerdote.

Monseñor Pío Gaspari, de la secretaría de Estado del Vaticano, explicó el decreto en una conferencia de prensa.

El "Motu propio" determina dos tipos de diáconos para los ritos de la Iglesia Católica occidental, constituidos por quienes eligen esa condición cuando están solteros y los que, estando ya casados desean ingresar en esa jerarquía. Quienes entren a servir como diáconos en estado célibe no podrán contraer matrimonio después.

Gaspari aclaró que el Papa tomaría decisiones personalmente en los casos de los diáconos solteros que desean casarse. Añadió que no se otorgaría permiso para ello con facilidad y que Su Santidad tendrá en cuenta "los aspectos humanos de cada caso" para decidir.

El decreto sobre diaconato, escrito en latín y denominado "Sacrum Diaconatus Ordinem" (Sagrada Orden del Diaconato), fija dos edades como mínimo para pasar a ser un diácono permanente: 25 para los solteros y 35 para los casados.

La RAU pidió a la UN el cierre de sus oficinas

Así lo hizo saber el diario "Al Ahram"

EL CAIRO, 27 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores, pidió a todas las misiones diplomáticas y oficinas de las Naciones Unidas acreditadas en El Cairo que cierren sus consulados y dependencias en la zona del canal de Suez, según dice hoy el diario semioficial "Al Ahram".

El periódico señala que los interesados recibieron aviso de que podrían reabrir sus puertas cuando "las consecuencias de la agresión hayan sido erradicadas".

No se sabe por el momento cuantos consulados y oficinas de carácter internacional están comprendidas en la medida del gobierno egipcio.

La agresión mencionada arriba es una alusión a Israel y los territorios perdidos por la República Arabe Unida en la reciente guerra con el Estado judío.

Celebraciones de centenarios en una aldea de Georgia

MOSCU, 27 (AFP). — Dos veces al año, en una localidad de Georgia, un grupo de ancianos cuyos miembros tienen en su mayoría más de 100 años se reúnen para cantar y para bailar danzas folklóricas.

Este pueblo eternamente joven es [illegible] y es en la Casa de la Cultura [illegible] donde tiene lugar la fiesta de los centenarios que, aparte de este desahogo bianual, viven con toda seriedad el resto del año en los poblados pintorescos de la república autónoma de Abkhasia.

Pimpantes e infatigables, los ancianos bailan horas y horas con la única mujer del grupo, la señora Khfaf Lasuria, una alegre "muchacha" de 130 años.

AUMENTAN LAS RESERVAS DE ORO Y DIVISAS

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Las reservas de oro y divisas del Banco Central experimentaron un fuerte aumento al contabilizarse una nueva parte de los créditos "stand-by" otorgados a la Argentina por organismos internacionales.

Esas reservas, según el balance correspondiente a la última semana, ascienden a 203.935,5 millones de pesos, habiéndose incrementado en 14.319,4 millones.

El B. Cooperativo agrario tendrá en Rosario una filial

ROSARIO, 27. — El Banco Cooperativo Agrario Argentino adquirió un local en la zona céntrica, donde procederán próximamente a la habilitación de una sucursal.

La entidad crediticia, que reúne en su seno a todas las cooperativas agropecuarias del país, se incorpora de esta manera a las funciones bancarias de esta ciudad y atenderá con sus servicios al sector agropecuario.

UN REGIMEN DE TARIFAS PARA LOS MUSEOS FIJARON

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — La Secretaría de Educación y Cultura autorizó la implantación de un régimen de tarifas y aranceles para los museos nacionales.

Esas tarifas y aranceles serán abonadas por el público concurrente y estarán destinadas a la adquisición de obras artísticas, históricas y científicas, y contribuirán a la conservación, ampliación y modernización de los edificios y recintos de los museos.

Un objeto volador no identificado se observó en Junín

JUNIN (Buenos Aires), 27 (UPI). — Un plato volador desafió en la víspera la credulidad popular cuando fue avistado por numerosos vecinos, incluso fue observado en la torre de control del aeródromo local.

"Era luminoso y lanzaba destellos", coincidieron en afirmar los vecinos. Las comunicaciones radioeléctricas sufrieron trastornos entre las 19 y las 19.30 "como anticipo del paso del OVNI por esta [illegible]", se afirmó también.

Instalación en Córdoba de una central nuclear

Firmóse un convenio para su estudio

CORDOBA, 27. — Entre la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) se ha convenido el estudio de factibilidad para instalar centrales nucleares dentro de la provincia.

Dichos estudios se realizarán con aportes técnicos y económicos por ambas partes, corriendo a cargo de la Empresa Provincial de Energía la designación de un equipo de profesional para realizar un estudio de mercado y del sistema eléctrico de la provincia.

El estudio de prefactibilidad comprende cinco partes: estudio del mercado y sistema eléctrico de la provincia, estudio de la ubicación de la central y estudio de seguridad nuclear, estudio económico y financiero comparativo, estudio y evaluación de los reactores de potencia y aspectos nucleares correspondientes, y estudio del aprovisionamiento del combustible nuclear.

NUEVAS ESCALAS DE JUBILACIONES

La ley respectiva está a estudio del jefe del Estado. Se proyectaría la reducción de aportes

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El ministro de Bienestar Social, Dr. Julio Alvarez, declaró que la disminución de los aportes jubilatorios significará oportunamente una reducción de costos para los empleados y salarios más holgados para los trabajadores, pero "no podemos dar expectativa de cuándo ni cómo, porque aún no tenemos las factibilidades financieras". Luego reiteró que el propósito imperante es buscar la posibilidad de rebajar contribuciones y aportes jubilatorios, y en cuanto a la actualización de los haberes jubilatorios, dio el siguiente ejemplo: Si el sueldo actual es de 100.000 pesos, el jubilado debería cobrar 82.000; pero por las reducciones vigentes por ahora sólo percibe 28.000 pesos; con la reforma de las escalas de deducciones percibirá 21.000 pesos más, o sea un 25 al 30 por ciento sobre lo que cobra actualmente.

Advirtió posteriormente que, empero, era preferible esperar la promulgación de la ley, en estos momentos a la firma del presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, para evitar confusiones ya que se contemplan muchos casos y excepciones.

Otros anuncios del Dr. Alvarez

En otro orden de cosas, el Dr. Alvarez anunció que desde hace 20 días se encuentra en la esfera del Ministerio de Economía un estudio sobre la desgravación en la construcción de viviendas con el objeto de fomentarla. Asimismo anunció que en breve la Secretaría de Salud Pública dará a conocer aspectos relacionados con el catastro de especialidades medicinales que ha emprendido.

Sería creado un "tribunal previsional"

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — La Secretaría de Seguridad Social informó que se halla finalizado un proyecto para crear un "tribunal previsional" que entenderá en todos los reclamos que se formulen contra las resoluciones de las distintas cajas de previsión.

El titular de la cartera, Sr. Manuel Alfredo Cousido, aclaró que no se trata de la creación de un nuevo fuero judicial, sino de una instancia administrativa, y que siempre quedará expedita la vía de la justicia para interponer la acción legal que corresponda.

El proyecto fue elaborado por un grupo de expertos a pedido de la Secretaría de Seguridad Social.

Se aclaró, además, que ese "tribunal" funcionará en el ámbito de la capital federal pero que, para acelerar los trámites que se presenten en el interior del país, se constituirá también donde ya existen delegaciones regionales del Instituto Nacional de Previsión Social.

A invertir fondos para propaganda se autorizó a ENTel

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — La Empresa Nacional de Telecomunicaciones fue autorizada por decreto del Poder Ejecutivo para invertir en propaganda de afiches, radio y TV la suma de 35.012.615 de pesos.

En los considerandos de la medida se sostiene que "la imagen que de la ENTel tiene el público usuario en general no concuerda con la real importancia que la misma posee en el quehacer nacional".

Agrega que "es menester ilustrar masivamente a los usuarios sobre las variadas y complejas operaciones del servicio telefónico, como así del cuidado que debe darse a los elementos puestos a su disposición, tendiendo a un empleo más racional del mismo y que permita prolongar la vida útil de los equipos".

El presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Se dio a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el que se fija el presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional para el ejercicio actual. Alcanza a la suma de 1.095 millones 928.500 pesos.

Onganía presidirá un acto en Morón

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — El presidente de la República, Tte. Gral. Juan Carlos Onganía, presidirá el viernes los actos celebratorios del 20º aniversario de la llegada al país de los aviones Gloster Meteor pertenecientes a la Séptima Brigada Aérea. Participarán también de los actos el ministro de Defensa, los comandantes en jefe y otras autoridades civiles y militares.

Realizan ejercicios unidades navales

LA PLATA, 27 (UPI). — Zarparon desde su apostadero en la base naval de Río Santiago, los buques de la Flota de Ríos de la Armada que durante un lapso de 15 días realizará diversos ejercicios previstos en los planes respectivos. La flota está al mando del capitán de fragata Justo Guillermo Padilla.

En La Plata han inaugurado cursos de desarrollo social

LA PLATA, 27 (UPI). — Dos ceremonias presidió en la víspera el gobernador de la provincia, general Francisco Imaz.

En primer término procedió a inaugurar los cursos de Desarrollo Social Integrado y Política de Bienestar Social, que se realizó en el recinto de la ex Cámara de Diputados. Posteriormente,

Dr. Alfredo Vítolo

Su sepelio

BUENOS AIRES, 27 (UPI). Fueron inhumados esta mañana, poco después de las 11, en el cementerio de la Recoleta, los restos del ex ministro del Interior, Dr. Alfredo Roque Vítolo. Previamente, en la basílica Nuestra Señora del Pilar, fue oficiada una misa de cuerpo presente, a cargo del nuncio apostólico monseñor Umberto Mozzoni. Gran cantidad de personas acompañó al cortejo fúnebre, entre quienes se hallaban los principales dirigentes del ex MID y funcionarios que actuaron durante el gobierno del Dr. Arturo Frondizi. Además de éste, asistieron para despedir los restos del ex ministro desaparecido, los doctores Guillermo Acuña Anzorena, David Blejer, Emilio Donato del Carril, Héctor Gómez Machado, Bernardo Larroudé, Alfredo García y otros.

Concluido el oficio religioso, en el peristilo de la Recoleta comenzó la ceremonia de inhumación, con una serie de discursos, hablando en primer término el Dr. Acuña Anzorena.

Condenan al grupo "Cóndor"

Sus integrantes hicieron aterrizar un avión en las islas Malvinas

USHUAIA, 27 (UPI). — El juez federal, Dr. Miguel Angel Lima, dictó sentencia contra los integrantes del grupo nacionalista "Cóndor" que en setiembre último se apoderaron de un avión de Aerolíneas Argentinas y obligaron a su piloto a conducirlos a las islas Malvinas.

La mayoría de las penas son de 2 años de prisión, pero tres de los procesados fueron sancionados con penas mayores. Se cree que la mayor parte de los detenidos podrán recuperar su libertad mañana, entre ellos la única integrante femenina del grupo, María Cristina Verrier.

El defensor de los procesados, Fernando Torres, anunció que apelará de la sentencia dictada por el juez Lima.

El magistrado impuso tres años y seis meses de prisión a Alejandro Giovenco y tres años de prisión a Dardo Manuel Cabo y a Juan C. Rodríguez. Los tres fueron considerados responsables de los delitos de privación ilegítima de libertad personal y tenencia de armas de guerra.

Los otros procesados fueron condenados a dos años de prisión por las mismas causas. Ellos son María Cristina Verrier, Ramón Jesús Navarro, Eduardo de Jesús Salcedo, Norberto Karasiewicz, Luis Caprara, Pedro Bernardini, Juan Carlos Rovo, Fernando Aguirre, Víctor Chazarreta, Andrés Castillo, Antonio Turci, Ramón Sánchez, Aldo Ramírez, Ricardo Ane y Fernando Lisardo.

El pronunciamiento del juez cierra un capítulo de la turbulenta aventura protagonizada por los integrantes del comando "Cóndor" el 28 de setiembre último, cuando se apoderaron de un avión cuatrimotor de Aerolíneas Argentinas en vuelo a Comodoro Rivadavia y obligaron al piloto a desviar la ruta y dirigirse a las islas Malvinas.

Los comandos habían ascendido al avión en el aeroparque metropolitano, como simples pasajeros, fingiendo no conocerse entre sí.

Entre los pasajeros del avión, casualmente, viajaba también el gobernador del territorio nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, quien, al igual que las restantes personas no comprometidas en la aventura, fue dominado por la amenaza de las armas de los comandos.

Al periodismo técnico premian

Las distinciones se entregaron en el salón de actos de la OEA

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — En una ceremonia desarrollada en el salón de actos de la Organización de Estados Americanos (OEA), se entregaron los premios anuales APTA F. Antonio Rizzuto, instituidos conjuntamente por la Asociación de la Prensa Técnica Argentina y la Fundación F. Antonio Rizzuto para premiar la labor del periodismo técnico especializado.

En la oportunidad se clausuró, además, la exposición de la prensa especializada, efectuada en el mismo local desde el 8 del corriente en adhesión a la celebración del Día del Periodista, conmemorado el 7 del actual.

El acto fue abierto con breves palabras por el vicepresidente de APTA y secretario de la Fundación Rizzuto, Sr. Francisco A. Rizzuto y luego de algunos conceptos del Sr. Adolfo Lanús, presidente del jurado, el Dr. Bernardo Houssay, director de la revista "Acta Fisiológica Latinoamericana" habló en nombre de los premiados. Señaló que los premios concedidos en la oportunidad eran una demostración del respeto que se profesa a la labor que realizan las publicaciones especializadas.

El Dr. Eduardo Braun Menéndez evocó seguidamente al fundador de la revista "Acta Fisiológica Latinoamericana" y elogió la tarea que realizan los miembros del comité editorial de la publicación, que —acotó— ha adquirido prestigio internacional.

El Dr. Houssay recibió la placa destinada a premiar la labor de dicha revista de manos del señor Adolfo Lanús y a su vez el Dr. Pedro Landabure, director de la revista "El Día Médico", le entregó el diploma y la medalla otorgados al director de la publicación. Posteriormente el director de "La Prensa", Dr. Alberto Gainza Paz entregó el premio correspondiente a la revista "Historium", que dirige el Dr. Carlos Dellana a su vicedirector, Sr. Vicente Trípoli, el presidente de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas —ADEPA— y vicedirector de "La Nación", doctor Juan S. Valmaggia, entregó el premio concedido a la revista "Ingeniería e Industria", a su director, Sr. Jorge Slavutzky.

Finalmente el presidente del Colegio de Escribanos de la provincia de Buenos Aires, escribano Carlos Díaz Mayer, entregó el accesit correspondiente a la "Revista Notarial", de La Plata a su director, escribano, Carlos N. Gattari.

El Dr. Valmaggia habló posteriormente en su carácter de presidente de ADEPA para señalar que el jurado había debido premiar los mejores trabajos de entre los muchos y buenos que optaron al certamen y elogió, en tal sentido, la calidad de las obras presentadas al concurso y felicitó a APTA por los esfuerzos que realiza en favor del constante mejoramiento de la prensa técnica argentina. Cerró la serie de discursos el tesorero de APTA, Sr. Carlos Cappagli, declarando clausurada la precitada exposición y por último se sirvió un vino de honor.

Causó trastornos la niebla en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El puerto metropolitano, así como el aeroparque y el aeropuerto de Ezeiza, fueron cerrados hoy a las 6 como consecuencia de la densa niebla que se levantó durante la madrugada.

Además del entorpecimiento de las operaciones portuarias y aéreas, los transportes terrestres, como ferrocarriles y ómnibus, sufrieron retrasos en sus horarios debido al mismo fenómeno.

Situación del sector rural

Señala en una nota que recuperó la confianza pero está desalentado

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — La Sociedad Rural Argentina analiza la situación económica del país en una nota enviada al ministro Adalbert Krieger Vasena y señala que se ha recuperado la confianza pero que el sector rural se siente desalentado.

"Es justo admitir —dice— que el gobierno de la revolución ha restablecido la confianza y la fe en el porvenir argentino, que el orden y la disciplina rigen nuevamente, que la actividad privada se desenvuelve en un clima de libertad y que impera la ley.

"Igualmente es justo admitir —añade—, que el sistema económico de la libre empresa que adoptara la revolución desde sus comienzos, orienta la nueva política seguida por el Ministerio de Economía, y que medidas como la libertad de cambio y la ley de arrendamientos y aparcerías rurales, que termina con el régimen de prórrogas legales tantas veces reclamadas, son reconocidas por el sector rural".

Más adelante, sin embargo, expresa la nota: "pero, con todo, la constante elevación de los costos, el mantenimiento de altos impuestos —no obstante la anunciada desgravación de ciertos rubros—, y el considerable aumento de las tarifas de los servicios públicos oficiales, afectan con aguda incidencia el quehacer agropecuario.

"La producción, a diferencia de la industria y el comercio, se ve impedida de trasladar a los precios el alza de los costos.

"Los precios de los productos del campo no los fija el productor sino el comprador interno e internacional.

"En gran parte, como consecuencia de las retenciones, impuestos, gravámenes y tasas, el productor ve reducidos sus ingresos reales a punto tal que le es dificultoso el mantenimiento de su empresa, cuando no imposible efectuar reinversiones para modernizarla conforme con los adelantos de la ciencia y de la técnica y con perjuicio de la producción misma".

Señala que "esto trae aparejado una inseguridad que gravita sobre el ánimo del productor, causa de desaliento e incertidumbre. El hombre de campo, que corre el riesgo constante de los factores naturales, debe enfrentarse así con una inseguridad que disminuye su capacidad productiva.

"Después de un año, no se ve, por parte del sector público, la firme decisión de reducir sus gastos improductivos. Tampoco que las empresas estatales prestatarias de servicios indispensables realicen esfuerzos para corregir su cuantioso déficit. A menos que las provincias y municipios pongan freno a sus apetencias fiscales o adecuen sus administraciones a las normas económicas dictadas por el gobierno central. Por el contrario, crean y aumentan gravámenes similares o superpuestos a los establecidos por la Nación, tratando de disimularlos bajo otras denominaciones.

"Aún cuando se ha modificado parcialmente el régimen previsional, no se ha tomado todavía la disposición de reducir los aportes jubilatorios que prácticamente constituyen un impuesto más y gravitan sobre los costos en mayor proporción que el beneficio que otorgan".

Finalmente, la entidad formula una serie de sugerencias al gobierno para alentar la empresa agropecuaria y aumentar la productividad en ese rubro.

RESISTENCIA

La Escuela Regional de Especialidades Aeronáuticas, crean

RESISTENCIA, 27. — El gobierno de la provincia, por decreto, dispuso la creación de la Escuela Regional de Especialidades Aeronáuticas de Resistencia, que dependerá de la secretaría general de la gobernación y funcionará en las dependencias de la Dirección de Aeronáutica de la Provincia.

Los considerandos de la medida expresan que la creación del ente responde al incremento permanente de la actividad aeronáutica en la provincia, y esta circunstancia determina la necesidad de contar con personal técnico idóneamente capacitado en las distintas especialidades. Satisfaciendo esa necesidad, se dispone la creación de la escuela. Será director honorario y organizador de la misma, el director de la regional noreste de Circulación Aérea y Aeródromos, vicecomodoro Jorge Lazzari.

Ruta. — Fue adjudicada a la empresa Ing. Augusto Spinazzola la obra de pavimentación de la ruta Nº 95, entre Roque Saenz Peña y Tres Isletas, que fuera oportunamente licitada por la Dirección de Vialidad Provincial.

En oportunidad de la apertura de las propuestas, la de la empresa ahora adjudicataria, era la más conveniente de las tres que se presentaran. Esta obra fue licitada por primera vez en los primeros meses de 1966, y posteriormente fue anulada la licitación, procediéndose a un nuevo llamado. Es la primera obra vial de envergadura que se realizará en la provincia, tras la pavimentación total de la red vial troncal, concluida en 1966.

Accesos a Antequera. — En agosto quedarán concluidos los trabajos de pavimentación de ambos accesos al embarcadero de Antequera: desde Villa Rossi, y desde la ruta nacional Nº 16. Así se informó al periodismo en visita que los hombres de prensa realizaran al sector de Antequera, donde además de la pavimentación de los accesos, se ha dado comienzo a los trabajos de parquización, para convertir al llamado Rincón Antequera, en lugar de recreación y descanso.

Los periodistas fueron acompañados por el ministro de Economía y Obras Públicas, contador Antonio Besil, y por funcionarios de la empresa contratista que realiza los trabajos.

SANTO TOME

Se ha incorporado una especialidad al plan de una escuela local

SANTO TOME, 27. — Las autoridades del Consejo General de Educación han incorporado a la Escuela Profesional Nocturna No. 14 la especialidad de "Radiocomunicaciones" en sus planes de estudio.

Por tal razón la dirección del establecimiento informó que se halla abierta la inscripción hasta el 30 del actual para aquellos jóvenes que tengan cursados los estudios correspondientes a telegrafía.

El horario de atención es de 18.30 a 21, todos los días. La medida ha sido adoptada para contemplar las necesidades cada vez más urgentes de nuestra época, en la que la especialización es un factor de progreso comunitario y personal.

LAGUNA PAIVA

Reorganizaron una entidad pedagógica

L. PAIVA, 27. — El "Núcleo Laguna Paiva", perteneciente al Centro de Colaboración Pedagógica de la Primera Sección Circuito "C", ha sido reorganizado en sesión presidida por el inspector seccional, Sr. Mario José Bonino.

La comisión directiva ha quedado ahora integrada de la siguiente manera: presidente, Idelio Chiappero; vice, Isabel de Santarrone; secretaria de actas, Amelia C. de Fernández; secretaria general, Dora N. de Lanzo; tesorera, Orlinda R. de Cusinato; vocales: Teresita F. de Cravero; María I. C. de Pierini, Avelina F. de Tulli, Beatriz de Eloriano, Lelia M. de Gatto, María Alasia de Siviero y Srtas. Haydée Durou, Elba Caporale, Irma Avendaño y Graciela Bertona.

La sede de la entidad será el local de la Escuela "Mariano Moreno".

RECREO

Baile de despedida de conscriptos de la clase año 1947

RECREO, 27. — El 1o. de julio tendrá lugar en esta localidad el tradicional baile de "despedida de conscriptos" que este año corresponde a la clase 1947 y que fuera suspendido anteriormente a raíz del mal estado del tiempo. El festival ha sido organizado por el Club Huracán y se llevará a cabo en el salón del Centro Recreativo.

Se ha invitado a todos los ciudadanos de dicha clase. Actuarán dos orquestas y al finalizar el baile habrá servicio especial de colectivos hasta Santa Fe.

SAN JUSTO

Cursos. — Tal como se ha venido informando, el 3 de julio venidero comenzará el curso que patrocina el Centro Comercial e Industrial y que con carácter gratuito dictarán especialistas de la firma Olivetti S.A. Los cursos, que durarán una semana, se dictarán de lunes a viernes en el horario de 20.30 a 22. Las inscripciones se reciben en las oficinas del Centro Comercial e Industrial hasta el 30 del corriente.

SE LOGRO DETENER A LOS AUTORES DE UN IMPORTANTE ROBO EN LA GALERIA CENTRAL

El procedimiento lo realizó personal de la comisaría segunda en la capital federal



RODOLFO PIZARRO — JORGE PEREZ SANCHEZ

Culminó con buen éxito una rápida investigación realizada por personal de la comisaría segunda en relación a un audaz robo consumado en plena tarde del sábado último en los locales 8 y 9 de la galería Central, ubicada en Mendoza y San Jerónimo.

Como ya informáramos, dos sujetos, tras violentar la puerta de acceso a los negocios donde funciona la firma textil "El Expreso", se apoderaron de $ 115.000 en efectivo, una máquina de calcular y mercaderías por valor de $ 700.000, tras lo cual se dieron a la fuga. A poco de tener conocimiento del hecho el comisario de la sección 2ª, Sr. Rubén D. Gaitán secundado por el oficial Carmelo Rolón, reunió valiosos datos entre las personas que a esa hora se encontraban en las inmediaciones, figurando entre ellos un lustrabotas.

Conocida entonces la fisonomía de dos personas que fueron vistas con grandes valijas tomar un taxi en la esquina del Mercado Central, se inició una rápida pesquisa que permitió saber que los malhechores habían salido rumbo a Rosario en un ómnibus que ocuparon en la estación Belgrano. Horas después, en un coche de la repartición, los mencionados policías salieron en su busca y al llegar a aquella ciudad pudieron establecer que las mismas personas siguieron a Buenos Aires, siendo perseguidos horas más tarde en un ómnibus que hace recorrido similar al que viajaban los maleantes.

Quiso el azar que en el mismo ómnibus viajara una persona que, al conocer la presencia de los policías en el mismo y los propósitos que llevaban aportó algunos datos de sumo valor para dar con los delincuentes, sabiéndose, incluso, que descendieron a la entrada a Buenos Aires. Allí también descendieron los policías Gaitán y Rolón y de acuerdo a lo trascendido, tras hacer unas averiguaciones en un barrio, llegaron hasta una casa de departamentos ubicada en la calle Mendoza entre Montañez y Avenida del Libertador. Al llamar a la puerta del departamento No. 2, la policía fue recibida por una mujer que permitió la entrada al mismo de los policías que sorprendió a los malhechores cuando se encontraban entregados al reposo, en tanto que la mercadería robada fue hallada detrás de una heladera una parte, y otra diseminada en distintos lugares de la casa que, según se ha podido saber, está dotada de todo confort. Sin ofrecer resistencia los delincuentes fueron detenidos e identificados como Rodolfo Pizarro, de 43 años, y Jorge Pérez Sánchez, de 30, los cuales están catalogados como hábiles escruchantes en el ambiente del hampa.

Traídos anoche a Santa Fe, confesaron, según se pudo saber en buena fuente, que habían llegado a nuestra ciudad a las 12 del sábado procedentes de Paraná, donde no pudieron actuar y caminando por la zona céntrica estudiaron la ubicación de los locales 8 y 9 en el primer piso de la galería decidiendo cometer el robo a las 15 cuando el sereno se encontraba trabajando en la planta baja.

A una peligrosa banda de maleantes apresan en Córdoba

CORDOBA, 27. — El jefe de policía, coronel Enrique Warnholtz y funcionarios de la Dirección de Investigaciones anunciaron la detención de una peligrosa banda de asaltantes, que habían cometido diversos hechos en Córdoba y en la Capital Federal.

La pesquisa se inició con la detención de María Nicolasa Reyna de Mansilla, domiciliada con otras personas en calle Segundo Peredo 1541, vivienda considerada como de "aguante" para numerosos delincuentes. La nombrada intentó pignorar numerosas alhajas en el Banco de Préstamos en cuyas circunstancias fue detenida, mientras una comisión procedió a allanar la finca mencionada donde detuvo a Miguel Angel Mansilla, Roberto A. Mansilla, Saúl E. Gallardo, Patricio Sandoval, Oscar Sosa o Saravia, Ramón Diógenes Mansilla y Petrona L. Mansilla. En dicha ocasión fueron secuestradas armas, numerosas alhajas, máquinas fotográficas, radios, anteojos para sol y numerosas prendas de vestir nuevas.

La investigación ha permitido conocer que Sandoval y Saravia habían constituido una banda con Miguel Mansilla, cometiendo robos en la óptica Flores y en casa Manoukian, de ésta, y asaltando un comercio en Rosario, de Santa Fe 470, donde se apoderaron de 100.000 pesos.

Sandoval, Mansilla, Saravia y un cuarto individuo de nombre Miguel Lucero asaltaron una joyería en Av. Santa Fe de la Capital Federal, donde se apoderaron de alhajas por valor de unos 4 millones de pesos y $ 35.000 en efectivo. A su regreso a Córdoba intentaron reducir las alhajas con la intervención de Faustino Alfredo Allendo, Alfredo Mejeidin y Elías Lichtenstein, este último propietario del comercio de joyería "La Suiza", todos los cuales fueron detenidos.

Los delincuentes que viajaron a Buenos Aires habrían sido autores de otro asalto a una joyería no identificada en la información policial, y del robo de un automóvil Fiat, en cuyas circunstancias se produjo un tiroteo donde resultó herido un cabo de la policía federal.

La investigación continúa, pues los detenidos no serían ajenos a otros importantes hechos ocurridos recientemente en esta ciudad.

Alhajas y dinero por $ 180.000 han robado en una casa

La policía trabaja a fin de identificar y detener a los sujetos que, aprovechando la ausencia de sus moradores, penetraron en la finca que en Facundo Zuviría 5289, ocupa Juan Carlos Tosero, de 31 años.

Los cacos, utilizando llaves similares o ganzúas, penetraron al interior de la finca, apoderándose de $ 58.000 en efectivo, tres pulseras de oro, tres anillos, una cadena con medallón de oro, aros para dama del mismo metal, un revólver y otros efectos, valuado todo en $ 180.000.

Chocan un camión y un ómnibus: hubo dos pasajeros lesionados

Por calle San Jerónimo al norte circulaba el coche No. 12 de la línea 2 a cargo de Armando Lallana, de 38 años, domiciliado en 1o. de Mayo 1132, cuando al desembocar en Obispo Gelabert, por causas no bien determinadas, entró en colisión con el camión chapa patente LAB 1466 conducido por Severio Celauro, de 47 años, que vive en Luciano Torrent 1674.

A consecuencia del impacto, resultaron lesionadas las pasajeras del ómnibus, Dora César de Ascencio, de 42 años, con domicilio en pasaje Alfonso 2044 y Margarita Martínez de Moris, de 58, con domicilio en 1o. de Mayo 1398, quienes recibieron golpes en distintas partes del cuerpo. La última de las nombradas quedó internada en el hospital Italiano.

Las causas por las que fue herida una mujer se investigan

Por un aviso telefónico, se tuvo conocimiento en la comisaría 8a. de que en una finca de Ricardo Aldao y Lamadrid se encontraba herida una persona.

Personal policial que se hizo presente en el lugar, comprobó que allí se hallaba lesionada Clelia Rodríguez, de 34 años, quien presenta heridas cortantes en la cabeza y contusión en el cráneo, por lo que fue internada en el hospital Provincial con diagnóstico reservado.

Causó daños un incendio en una casa de familia

La caída de un calentador encendido al piso provocó un incendio en la finca que en Ricardo Aldao 753 ocupa Elsa Ibarra de Gallozzi, de 28 años. Las llamas tomaron rápido incremento alcanzando el cielo raso de un dormitorio.

Enseguida se hicieron presentes los bomberos que lograron extinguir el fuego, no obstante lo cual las pérdidas, si bien no fueron estimadas, se consideran elevadas.

Una bomba de gran poder estalló hoy frente a un edificio

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Una bomba de gran poder estalló esta madrugada frente al edificio de la calle Olleros 2019, en le barrio de Belgrano, produciendo algunos daños y destrozando los vidrios de ese y otras fincas de las cercanías.

Inicialmente la policía no pudo establecer contra quien había sido dirigido el atentado —en el que no se registraron víctimas— ni la identidad o simpatías políticas de sus autores.

Horas después, la policía estableció que en uno de los departamentos del edificio atacado vive el coronel Luis César Perlinger, Juez Instructor del Comando en Jefe del Ejército.

Los efectos de la explosión alcanzaron también a un jeep que se hallaba estacionado cerca, produciéndole algunos daños.

Dos ocupantes de un avión murieron al capotar aquél

LA PLATA, 27 (UPI). — Perdieron la vida los dos ocupantes de un avión Cessna monomotor que cayó a tierra en las inmediaciones de la ciudad de Moreno en momentos en que realizaba un vuelo nocturno de instrucción. Se trata de los instructores de vuelo Lediner Scotti y Gabriel Miranda. La máquina pertenecía a la Dirección Nacional de Instrucción y Habilitación adscripta a la base "Mariano Moreno" de dicho partido.

Valiosa colaboración han ofrecido a SPRAI alumnas normalistas

Las autoridades de la Sociedad Pro Rehabilitación al Incapacitado "Dr. Carlos Vera Candioti" (SPRAI), han recibido una valiosa colaboración de parte de las alumnas de 5o. año "E" de la Escuela Normal Nacional "General San Martín". Las mismas se han comprometido a iniciar una campaña que tiene por objeto primordial allegar nuevos asociados para la institución de referencia, interesando a la comunidad en la magnífica tarea que ésta viene cumpliendo e imponiéndola de la necesidad de brindarle el máximo apoyo.

Un auto embistió a un peatón y lo lesionó gravemente

Aproximadamente a las 20 y 30 de anoche, por Blas Parera al sur avanzaba el automóvil chapa LAA 7682, a cargo de Jaime Esteban Kleisinger, de 52 años, domiciliado en Rioja 3753, cuando al llegar a la altura de la calle French embistió al peatón [illegible], que vive en Moreno 3079.

Este último fue internado enseguida en el hospital Provincial, comprobándose que presenta traumatismo de cráneo, siendo su estado grave.

La atención buco dental a niños en edad escolar

La Dirección General de Odontología reitera que está en vigencia la ley 6280 que declara obligatoria la asistencia dental de los niños en edad escolar en todo el territorio de la provincia, disponiendo, a fin de verificar su cumplimiento, que los establecimientos educativos dependientes del Consejo General de Educación, exijan la presentación del certificado buco-dental expedido por los profesionales odontólogos en los servicios oficiales o en los consultorios particulares.

La reglamentación establece que los padres o tutores de los niños en edad escolar, son responsables de la atención dental de éstos, estando autorizada la Dirección de Odontología a realizar exámenes a los niños con la finalidad de comprobar el efectivo cumplimiento de esta norma.

En caso de comprobarse falta de atención buco-dental, el organismo citado deberá dirigirse a los directores de escuelas para que reclamen ante los padres el cumplimiento de las diligencias correspondientes, formalizadas en los certificados.

En los casos que por carecer de recursos el niño no pueda recibir atención odontológica en consultorios particulares, sus padres deben enviarlo a los servicios oficiales, si los hubiera en el lugar de residencia. En los casos que medien razones de fuerza mayor que impidan la presentación del certificado y la asistencia de los niños en consultorios oficiales o privados, el director de la escuela respectiva deberá dejar constancia de las causales invocadas en cada caso. Se excluye de la atención de los servicios oficiales, además de los niños que asistan a consultorios particulares, a aquellos otros que pertenecen a mutualidades, obras sociales, instituciones u organizaciones que presten atención odontológica que contempla la exigencia mínima de salud dental.

A los efectos de determinar la real situación económica del grupo familiar, la Dirección de Odontología llevará un registro de los niños clasificados con atención privada, oficial y por mutualidades u organizaciones similares, estando obligado dicho organismo a prestar los servicios dentales que requieran los escolares que sean incluidos en el rubro "atención oficial" comprometiendo para ello todos los medios adecuados.

Información general

SOCIEDAD PROPIETARIOS DE PANADERIAS

En su reciente asamblea, luego de ser aprobados el balance anual y la memoria correspondiente al último ejercicio de la entidad, también se procedió a la renovación de autoridades en la Sociedad Propietarios de Panaderías, cuya comisión, en consecuencia, ha quedado constituida de esta forma: presidente, Florentino G. Ramos; vice, Delio Petroni; secretario, Elías D. Cerotti; pro, Víctor C. Rosso; tesorero, Romeo D. Rosso; pro, Carlos A. Profumieri; vocales titulares: Dante F. Delpino, Dardo Kreig y Franco A. Duso; suplentes: Antonio Carollo, Santiago J. Pellegrino y Eduardo H. Trimaglio y como revisores de cuentas, Juan Portella, Italo Trovetti y Francisco Colella.

Cobran el impuesto inmobiliario en el Banco Provincial

La Dirección General de Rentas informa a los contribuyentes de los municipios de Santa Fe, Santo Tomé y demás localidades del departamento La Capital, que el Banco Provincial, casa Santa Fe y sus agencias y sucursales de Santo Tomé y Laguna Paiva, tienen al cobro los recibos del impuesto inmobiliario por el corriente año fiscal.

Con la finalidad de evitar inconvenientes de último momento, la mencionada repartición recomienda a los contribuyentes efectuar los pagos con la debida antelación.

EL LITORAL

Martes 27 de junio de 1967

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual Nº 893544

Director: [illegible] Caputto

LAS ACTIVIDADES LUCRATIVAS Y LA REESTRUCTURACIÓN FISCAL

Desde que las provincias y municipios comenzaron a adoptar el impuesto a las actividades lucrativas en reemplazo del de la "patente" que gravaba a los establecimientos comerciales y fabriles, se registra en el país un cambio fundamental sobre el concepto y el verdadero alcance de una tributación que originariamente era y nunca se debió apartar de ese principio, sobre todo en el ámbito comunal, una simple tasa de retribución de servicios prestados con la mayor eficacia. Lo que en el fondo era un gravamen que se cobraba por la licencia o autorización para habilitar un negocio y mantenerlo en funcionamiento, se transforma, a través de lo que ahora se denomina con eufemismo como "ciencia fiscal", en un impuesto a las ventas y a la misma producción de inusitada y confiscatoria extensión. Las alícuotas se aplican a todo género de actividades, hasta a los ingresos por trabajo personal ,por el ejercicio de una profesión liberal, como ocurre en la capital federal, donde médicos, abogados, ingenieros y cuanto egresado universitario anuncia sus servicios, son conminados por la municipalidad al pago de las llamadas actividades lucrativas. Pareciera que allí, en esos ambientes de producción y trabajo, de movilización de la economía, tanto en las zonas rurales como en las urbanas, las comunas y las provincias hubieran hallado la fuente inagotable de ingresos o recaudaciones que acrecen en progresión casi geométrica.

Las alícuotas son en apariencia insignificantes porque se aplican sobre miles de pesos, pero ya llegan al 40 por mil en algunos rubros. Como se liquidan sobre el monto de las ventas y no hay producto primario, manufacturado o terminado, que no haya por lo menos centuplicado su valor en las últimas décadas por efectos de la inflación, el productor, el industrial o comerciante por más modesto que sea tiene que abonar el impuesto anual sobre millones de pesos. No hay actividad, empezando por los pequeños negocios de los barrios, que no evolucione en sus expendios por cifras millonarias, y nada se diga de las industrias, de los grandes establecimientos rurales, de los modernos centros comerciales que venden y distribuyen toda clase de artículos y mercancías cuya evolución anual está en el orden de los cientos y miles de millones de pesos.

Es tan pesado e insólito este gravamen que en no pocas provincias y municipios sus autoridades han dado curso y admitido a sabiendas declaraciones juradas que no denuncian en su totalidad y con precisión el monto real de las ventas. Y esto se explica porque tienen absoluta conciencia de que hay contribuyentes que por la celeridad y amplitud de los expendios, por el alto costo de los productos y bienes de uso, equipos y maquinarias que venden, tendrían que pagar, por ese simple derecho a tener habilitados sus negocios, millones de pesos anuales, lo que representaría una exacción. Pero como esta actitud tolerante no elimina la espada de Damocles que pende sobre las cabezas de los responsables de esta tributación y en última instancia tendrán que ceder frente a esa política represiva de la evasión que se reitera a diario, el problema hay que encararlo y resolverlo de inmediato.

Se trata de un impuesto de muy dudosa legalidad porque se superpone al de las ventas que recauda la Nación; es confiscatorio por su monto y es una especie de gravamen anexo al de réditos que percibe el fisco nacional con la agravante de que mientras éste se liquida sobre ingresos o utilidades netas, el de las actividades lucrativas se abona sobre valores brutos de los expendios, cualquiera sea el margen ganancial que arrojen e inclusive sus posibles quebrantos. Y la superposición también se repite en todos los Estados, pues lo aplican las provincias y las municipalidades, aunque estas últimas lo definan como derechos por inspección y registro y lo liquiden como aquéllas sobre el monto de las ventas.

La misma reestructuración fiscal que ha encarado el Poder Ejecutivo Nacional corre el riesgo de fracasar si no se corrigen estas anomalías de las superposiciones. El impuesto agregado para sustituir al de las ventas cuya aplicación está proyectada para el año próximo, no funcionaría con equidad si subsisten estas confiscaciones en las provincias y comunas, si éstas no retornan a la clásica y tradicional patente comercial, con sus categorías prudentemente discriminadas y montos fijos proporcionados los servicios de seguridad e higiene que realmente se prestan. Debe desaparecer el cerco que han tendido algunas provincias alrededor de los productores rurales compelidos a pagar actividades lucrativas después de sacrificar una parte importante de sus cosechas y producción ganadera en tributaciones tan onerosas como las que gravan las exportaciones, además de abonar réditos que hasta ahora no admiten ninguna deducción por inversiones destinadas a la mecanización de las faenas agrícolas.

Si hay una tarea que exige unidad es la del ordenamiento impositivo, pues no es sólo la Nación, sino también la provincia y el municipio los que deben decantar absurdas exageraciones fiscales y congelar esa tendencia a gravarlo todo, el consumo, el trabajo y el patrimonio para transformarse al final en el socio obligado del esfuerzo y el sacrificio de la población. Antes que sea demasiado tarde y se dé la triste paradoja de un Estado rico y un pueblo empobrecido por la exacción fiscal, hay que proceder a la revisión y supresión de todas las gabelas que se superponen y traban el desarrollo de las actividades útiles incluidas las lucrativas, que han dejado de serlo porque todo se lo lleva el impuesto, la tasa o el tributo exagerado y falto de ecuanimidad.

¿Por qué no para la paz?

Aunque las hostilidades militares han terminado en Medio Oriente, no puede decirse que la paz es un hecho en aquel territorio desgarrado por problemas aparentemente absurdos a esta altura de la civilización cuyos progresos técnicos no armonizan con tantas expresiones morales y políticas anacrónicas. Paradójicamente, los acontecimientos se presentan de tal modo que resulta ahora más difícil "hacer la paz" que hacer la guerra. Todo permite sospechar que, en efecto, tanto las grandes potencias como las pequeñas implicadas en lo que fue una derrota militar ponen especial empeño en provocar a la brevedad posible una nueva guerra. Lo más grave del caso es que si los pequeños no contasen con el estímulo de los que se consideran grandes, no tendrían aliento para pensar de nuevo en guerras después de la experiencia reiterada padecida en tan poco tiempo con resultados tan negativos.

El caso es que una noticia llegada de Argel informa de una reunión de embajadores árabes acreditados en aquel país, los cuales coincidieron en efectuar "un llamamiento para la creación de un fondo común de guerra, financiado primordialmente por los Estados árabes más ricos, entre ellos Kuwait, Arabia Saudita y Líbano", es decir los favorecidos por la naturaleza en cuanto a producción de petróleo.

Es lamentable que este espíritu de solidaridad entre países afines aparezca recién ahora y para fines bélicos. Que si estos impulsos de bien común y de generosidad de los fuertes a favor de los débiles dentro de la misma comunión religiosa y también política se hubiese manifestado desde hace años con espíritu de construcción en el orden de la economía, de la instrucción, del trabajo, del desarrollo técnico; si este espíritu de solidaridad hubiese surgido desde hace años con fines de paz, seguramente otra sería la suerte de estos países que integran la geografía lamentable del subdesarrollo. ¿Piensan, acaso, sus belicosos caudillos que la guerra va a promover el progreso de sus regiones y la felicidad de las masas empobrecidas desde hace siglos, desde cuando no existía el presunto "enemigo" judío instalado en las inmediaciones de sus fronteras?

¿Piensan, acaso, los llamados países "amantes de la paz" que prometiendo pertrechos de guerra a los países árabes, para una revancha inmediata, van a contribuir al progreso social de aquellos pueblos y, de paso, a la paz del mundo?

Evidentemente, el contrasentido de estas actitudes salta a la vista y califica de hecho a quienes lo promueven.

ARTES PLASTICAS

Muestra de témperas y esculturas ofrece el Taller de A. Visuales

En la galería de artes y artesanías del TAV (Taller de Artes Visuales), San Martín 2830, ha sido inaugurada una exposición de los plásticos locales Hebe Cortese, que exhibe veinte témperas, y Alfredo D'Auria, que lo hace con doce esculturas en terracota negra.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo del presidente de la Sociedad de Artistas Plásticos locales, Sr. Reynaldo Avilé, quien manifestó que los expositores son artistas conocidos de nuestro medio e incluso de su amistad, razón por la cual no emitía un juicio valorativo de los trabajos, destacando la muestra en lo que significa como aporte de dos artistas jóvenes a nuestro ambiente cultural.

A continuación, el director de la galería, profesor César Borda, presentó al padre Pedro [illegible] Bellarés, el cual, luego de expresar que [illegible] común bendecir un lugar de arte, hecho de costumbre en la industria y el comercio, y que el presente caso lo justificaba plenamente por ser un lugar de específica actividad espiritual, procedió a impartir la bendición a las instalaciones y a las obras expuestas.

Seguidamente se realizó una animada reunión, en la que fue servido un refrigerio, y más tarde, en el Taller La Ronda, agasajóse a los expositores.

EDUCATIVAS

ESCUELA NAC. DE COMERCIO "del PINO DE RIVADAVIA

La secretaría de la Escuela Nacional de Comercio "Juana del Pino de Rivadavia" cita, dentro del horario de 14 a 17, de lunes a viernes, a las [illegible] Teresa Beatriz Medrano, a fin de notificarla acerca de la resolución del expediente No. 5139067 sobre equivalencia de estudios; y a Matilde Soleci también por razones vinculadas con sus estudios.

Sobre educación sexual dictarán una charla mañana

Para mañana a las 14.30, la asociación de padres de la Escuela Normal No. 8 "Alte. Brown" ha organizado una charla sobre le tema "Educación sexual para los adolescentes", a cargo de la profesora Ciella de Rosseti y la psicóloga, María Gorosito.

La conferencia está dirigida a los padres de los alumnos a fin de informarles sobre los aspectos bio-psicológicos para una orientación del desarrollo sexual.

Para integrar el COVED V realizará asamblea el OVED

Realizará mañana a las 14 en la Facultad de Derecho asamblea general extraordinaria el grupo estudiantil OVED, para la integración del COVED V que realizará su viaje en el año 1969. Además, se considerarán las reformas al estatuto y el plan de acción a seguir por dicha entidad.

La tercera jornada del Seminario Nac. sobre Tuberculosis

Mañana continuará sesionando en las instalaciones del Centro Nacional de Lucha Antituberculosa de Recreo, el Seminario Nacional de Estadística y Epidemiología de la Tuberculosis.

El programa señala que a las 9 tendrá lugar la presentación del panel del Tema III sobre "Estadísticas de Mortalidad Tuberculosa" y a las 10 se hará efectiva la consideración de los trabajos sobre el mismo. A las 12 el Dr. Jorge Rovere pronunciará una conferencia desarrollando el tema "Perspectivas de investigación sobre Epidemiología de la Tuberculosis en el país".

Por la tarde, luego de efectuarse la reunión del comité de redacción del Tema III, todas las delegaciones que participan del Seminario realizarán una excursión a la ciudad de Paraná en lanchas especiales, dándose así término a las actividades del día.

CONFERENCIAS

Graciela de Solá se referirá a la obra de Cortázar

Con los auspicios de la Dirección General de Cultura de la provincia, el próximo 7 de julio la señora Graciela de Solá pronunciará en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" una conferencia sobre "Tradición y revolución en la obra de Julio Cortázar".

La disertante, oriunda de esta ciudad, reside desde 1947 en la ciudad de Mendoza, en donde dicta cátedra de Introducción a la Literatura en la Escuela Superior de Lenguas y Literaturas Extranjeras, de la Univer. Nacional de Cuyo; es profesora adscripta a la cátedra de Literatura Argentina en la Facultad de Filosofía y Letras, y profesora de Literatura Española en la Escuela del Magisterio.

La señora Graciela de Solá se ha dedicado asimismo a la investigación y crítica literarias, colaborando en publicaciones nacionales y extranjeras. Es autora de: "Poemas" 1959; "Un viento hecho de pájaros", 1961; "El rostro", año 1961; "El mar que en mí resuena", [illegible] y "Proyección del surrealismo en la literatura argentina", además de numerosos artículos sobre temas literarios y culturales, publicados en diversos diarios y revistas.

Sr. Juan B. Pelliciarini

Su inhumación

Fueron inhumados esta tarde en el cementerio municipal los restos del señor Juan B. Pelliciarini, quien dejó de existir ayer en forma imprevista a los 76 años de edad, después de desempeñar diversas actividades en nuestro medio, especialmente en el movimiento vecinalista al que dedicó los mejores esfuerzos de su fecunda actuación.

Siendo muy joven ingresó como empleado en la contaduría general del ex Ferrocarril de Santa Fe, para luego de recibirse de contador público, desempeñarse en actividades bancarias. Fue contador general de la ex Caja Municipal de Beneficencia y se jubiló como gerente general en la que es hoy la Lotería de Santa Fe. Actuó como vicepresidente del Centro de Jubilados de la provincia y del Centro La Propiedad y también en otras entidades. En todo su quehacer puso de relieve un dinámico y eficiente proceder. Como lo hemos señalado en la labor vecinalista fue donde el Sr. Juan B. Pelliciarini volcó en forma preferente su actividad. Como presidente de la federación que los agrupa fortaleció ese movimiento al que transmitió una verdadera representatividad ciudadana. El extinto había, asimismo, actuado como periodista en el diario "Nueva Epoca" de esta capital y de secretario general de la Asociación Zona Plaza España.

Las muestras de pesar causadas por su desaparición se vieron renovadas esta tarde con motivo de su sepelio, oportunidad en la que destacaron la personalidad del extinto el secretario de Gobierno de la Municipalidad, Dr. Miguel Angel de la Torre, y el vicepresidente de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, Sr. Francisco L. Puig.

Además de las adhesiones al duelo dadas a conocer ayer por parte de la Municipalidad de Santa Fe y la Federación de Entidades Vecinales, adhirió al duelo la Comisión Central de Promoción Educacional.

Charla acerca de Laferrere en el cursillo de ASDE

El próximo viernes a las 19 en el Centro Español, San Martín 2219, proseguirá el cursillo denominado "Tres escritores en su centenario: Darío, Laferrere y Payró" que organiza la Asociación Santafesina de Escritores, con el auspicio de la Dirección General de Cultura provincial.

En la oportunidad, la Dra. María Elena Samatán, se referirá a "La mujer a través de dos obras de Gregorio de Laferrere".

Pagan becas del 2o. trimestre en el I. Becario de Santa Fe

El Instituto Becario de la provincia informa a los interesados que se encuentra lista para el pago la planilla correspondiente al segundo trimestre (julio a setiembre) de las becas otorgadas por primera vez durante 1966.

En consecuencia se requiere la presentación de los certificados de la condición regular del alumno a los efectos de su efectivización.

Presidió un acto en Rafaela el ministro de Educ. y Cultura

Presidió el ministro de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello, ayer en Rafaela, una reunión en el curso de la cual quedó constituida la Comisión de Promoción Educacional del departamento Castellanos, integrada con los delegados de entidades e instituciones de la zona, interesadas en promover la acción educativa.

La mesa ejecutiva quedó compuesta por los señores Adhemar Mascotti, Juan R. Báscolo, Gerardo Piedrabuena, Antonio Poupeau, Enrique J. Re, Renaldo Actis, Silvio Montemurri, Arnaldo Ambroggi, Adolfo Laorden y Virgilio Cordero.

El Dr. Leoncio Gianello, quien concurrió a la reunión acompañado por los miembros de la comisión central, doctores Horacio Cursack y Francisco Gschwind, y el asesor técnico, señor Luis Ravera, pronunció al término de las deliberaciones, importantes conceptos referidos a los motivos y trascendencia de la creación —por parte del P. E.— de este tipo de organismos, y señaló asimismo la confianza que el Estado ha depositado en la comunidad directamente interesada en solucionar los problemas básicos de la educación sin lo cual la grandeza nacional, dijo, no podrá alcanzarse.

En San Justo

El próximo 3 de julio se realizará, por otra parte, la constitución de una comisión similar en el departamento San Justo, en el curso de una asamblea a realizarse a las 19 en el local del Club Social Cosmopolita, y que será igualmente presidida por el ministro de Educación y Cultura.

Casa de Gobierno

Viaje del ministro de Educación y Cultura

Con el propósito de realizar diversas gestiones relacionadas con el ministerio a su cargo, viajó esta mañana a la capital federal el ministro de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello.

El citado funcionario mantendrá entrevistas con integrantes del Consejo Nacional de Educación del Ministerio de Educacin de la Nación, de la Dirección Nacional de Enseñanza Privada y de la Dirección Nacional de Educación Física.

Asoc. Santafesina de Escritores

Asamblea general ordinaria

En su asiento de 4 de Enero 1433, local de la Biblioteca Mitre, la institución del epígrafe celebrará asamblea general ordinaria. Se llevará a cabo el jueves próximo a las 20.30 y, en su transcurso, luego de la lectura de la memoria y balance del ejercicio, será renovada la comisión directiva y, posteriormente, se procederá a la designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Como es de práctica, si a la hora indicada no se contase con el número necesario de socios presentes, se hará un segundo llamado a las 21.30, con los asociados que se encuentren en el local en ese momento.

Actos Culturales

CONFERENCIAS

Artemio Arán. — El 29, a las 19, en el Círculo Italiano, S. Martín 2533, sobre: "El emigrante".

Ricardo G. Remonda. — El 30, a las 19, en la Biblioteca "Mariano Moreno", Marcial Candioti 3341, sobre: "Brasilia a través de diapositivas". Organiza la secretaría de Cultura de la entidad.

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales. — Hasta el 1o. de julio exhibición de una muestra de obras de la pinacoteca de la institución. A partir del 2 de julio, apertura de una exhibición de pintura de Jorge Cohen, óleos y dibujos de Juan Gerardo Zapata y cerámicas de Juan Lazzarini. Hasta el 12 de julio.

Hebe Cortese (dibujos y pinturas) y Alfredo D'Auria (cerámicas). — Muestra de obras en la galería del TAV. Hasta el 9 de julio.

Carlos Mantalbetti (óleos) y cerámica mocoví (artesanía). — Exposición en la galería de arte San Cristóbal, 9 de Julio esq. Tucumán.

Aid Lea Herrera. — Muestra de óleos en El Galpón, López y Planes 3664. Hasta el 5 de julio. Visitas: de 18 a 21, diariamente.

Richard Pautasso (dibujos) y Miguel Angel Besi (esculturas - estructuras). — Hasta el 30, en la Alianza Francesa, Bv. Gálvez y Las Heras.

CINE

Genie de Cine. Cineforum. — Esta noche, a las 22.30, en el cine Colón, proyección de "La estación de nuestro amor".

CURSILLO

Apreciación musical. — El jueves, a las 19, en la Facultad de Ingeniería Química, a cargo de la profesora Juana Agostini, sobre: "Orígenes y evolución de la polifonía hasta Juan S. Bach".

La aplicación del estatuto del peón será verificada

La presidencia del Departamento Provincial del Trabajo dispuso que se verifique en todo el territorio provincial el cumplimiento del estatuto del peón. Para desarrollar dicha tarea, personal de la Dirección de Asuntos Rurales se instalará en las cabeceras de los 19 departamentos de la provincia. Ese personal asesorará a los propietarios de los establecimientos agropecuarios que ocupen personal comprendido en el estatuto del peón. En tal oportunidad se requerirá el cumplimiento con los recaudos legales (libros de sueldos y jornales y ficha individual de trabajo; recibos de pago de haberes con ajuste a las escalas del estatuto en vigencia; vacaciones, feriados, aguinaldo, descansos y salario familiar).

Como parte del programa de trabajo iniciado por el Departamento del Trabajo se realizarán reuniones en San Lorenzo los días 29 y 30 del corriente y en el mes de julio se realizarán las siguientes: el 6 y 7 en Las Rosas; el 13 y 14 en Cañada de Gómez; el 20 y 21 en Villa Constitución, y el 3 y 4 en Venado Tuerto.

MUNICIPALES

Se adjudicarán el jueves permisos a cuidadores de autos

En la Dirección de Policía Municipal se realizará el jueves a las 9 una reunión en la que se adjudicarán credenciales a los cuidadores de vehículos en las zonas de estacionamiento. Por este motivo se cita a todos los cuidadores a concurrir el día citado, a retirar los correspondientes permisos.

Advertencia a menores que conducen

En conocimiento de que algunos menores conducen vehículos sin tener la edad necesaria para ello y que exhiben como justificativo autorizaciones de anteriores administraciones, la Dirección de Policía Municipal advierte que esas autorizaciones carecen de validez y que en consecuencia se procederá a actuar de acuerdo con las disposiciones correspondientes.

En Reconquista ha de reunirse la Sociedad de Cirugía el sábado

La Sociedad de Cirugía de Santa Fe realizará el 1o. de julio próximo su habitual reunión científica en la ciudad de Reconquista. La misma, se llevará a cabo en el local del Reconquista Tenis Club a las 18.

El programa que se desarrollará durante la reunión, es el siguiente:

1o.) Informativo de C.D.; 2o.) "Diagnóstico del dolor addominal", Editorial. Dr. Francisco Aguilar; 3o.) "Cuerpo extraño en vías biliares", Dr. Guillermo Pietropaolo; 4o.) "Ulcera varicosa de la pierna", Dres. Rolando Ciro y Angel Satuf; 5o.) "Algunas afecciones quirúrgicas cardiovasculares", Dr. Rubén Fabre; 6o.) Presentación de casos, radiografías, instrumental, etc., que los Sres. colegas quieran presentar (previo conocimiento de la Secretaría).

Rescindió un contrato el gobierno provincial

El Poder Ejecutivo provincial, de acuerdo con informes de la Dirección General de Institutos Penales, ha rescindido contrato con el adjudicatario del servicio del transporte entre Coronda y nuestra ciudad, del pan que se elabora en la panificadora de la Cárcel Modelo. La medida se debe a irregularidades reiteradas cometidas en perjuicio de la distribución de ese producto. Además se resolvió retirar al señor Oscar Carmelo Zapate, adjudicatario del servicio, del Registro de Proveedores de la provincia.

También se ha dado intervención a la justicia de instrucción, por si los hechos pudieran constituir delitos.

Coop. Escolares

De la Esc. Sarmiento

Las autoridades de la Sociedad Cooperadora de la Escuela No. 1 "Sarmiento", han convocado a asamblea general ordinaria para mañana a las 17.30. Deberá considerarse la memoria y el balance y se procederá a la renovación parcial de la comisión directiva.

Otra vez con Artemio Arán, que continúa caminando sin fatiga



La jornada de Artemio Arán asoma a través de la cabellera y barba blancas

"Nunca le hablé de amor a una mujer sin amarla verdaderamente... claro que estuve enamorado toda la vida".

Chispeante, como esa llama blanca de su barba y su rostro sanguíneo a través del cual nos observa mansamente y con su humanidad de amante de los caminos y de la tierra; sabio porque no se cree nada y aprende de todo como él mismo lo dice, a tal punto que señala que su hijo ha llegado a ser casi su padre, Artemio Arán, como pocas personas, es capaz en seguida de ser nuestro amigo; predispuesto permanentemente a la sonrisa, procurándola como al aire que respira, sigue recorriendo incansablemente los caminos del país. "No puedo dejar de hacerlo, aunque mis amigos, ya de edad como yo, comentan un tanto enojados: "Cuándo se parará este viejo, no se qué tiene que hacer por allí". No puedo dejar de andar porque en todas partes he dejado a alguien a quien quiero y tengo que volver".

Los caminos no han desgastado, sin embargo, a su cuerpo, corpulento y erguido y a su serenidad y buen humor inalterables. "Preparo un libro: "Trashoguero"...

Usted sabe lo que significa ese tizón que dejaban en el campo tapado con ceniza para que no se apagara nunca del todo. Mis cuentos son así, surgen cuando avento las cenizas de mi memoria y recuerdo cosas. Las notas de un tango me devuelven los ojos de una mujer maravillosa que alguna vez me alucinó".

Uno se imagina, mientras él nos mira como si fuera nuestro padre, aunque sin tratar de serlo, y continúa coloreando el ambiente, dándole calidez y densidad de millares de anécdotas que aunque no las cuente se derraman de sus hombros, su barba, sus gestos; uno se imagina, decíamos, que este hombre debe ser casi incapaz de hablar mal de alguien; conoce demasiado la vida para ello, ha recibido demasiado el contacto de los nobles vientos de la tierra y de los pueblos. "El camino me llama como a don Segundo Sombra", afirma.

Le hablamos de que la juventud con inquietud cultural cada vez cree menos en la influencia de los [illegible], que los miles de años que han transcurrido sin que el hombre haya podido encontrar el camino hacia la paz y hacia su liberación, han provocado el escepticismo y la convicción de que más que literatura hacen falta actitudes.

Piensa unos instantes, sonríe, asiente y dice: "Estoy de acuerdo, pero todo eso habría que escribirlo también, es un [illegible] muy importante y muy actual".

Artemio Arán, con rostro de caminos luminosos, se va. Ha llegado a Santa Fe para disertar en el Círculo Italiano sobre "El emigrante" el jueves próximo, a las 19.

Acompañaban a nuestro visitante el Sr. Della Sierra, de la C. D. de la entidad organizadora, el Círculo Italiano, y el periodista Delfín Carrión de Gómez. A. L.

UNIVERSITARIAS

Diversas medidas se adoptaron sobre el Profesorado Básico

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Manuel de Juano, acaba de tomar importantes disposiciones con respecto al Instituto del Profesorado Básico de nuestra ciudad.

En primer término, aceptó la renuncia que presentó al cargo la directora del establecimiento, la Prof. Ana M. Caffaratti, disponiendo designar interinamente en su reemplazo a la Prof. Teresa de las Mercedes Sandor, quien asumió su cargo en un acto realizado en el rectorado el pasado fin de semana.

Una medida complementaria de la anterior fue la disposición que hace depender a dicho organismo directa y realmente de la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná.

Como es sabido, por una ley especial, el Instituto —junto con otros establecimientos universitarios— debía pasar a la jurisdicción de la Secretaría de Educación y Cultura de la Nación; pero las gestiones que el Dr. de Juano realizó en Buenos Aires, consiguieron enervar la mencionada norma jurídica, quedando, en consecuencia, el Instituto en la esfera de la Universidad.

En los fundamentos de la resolución tomada, se señala que, de acuerdo con las normas en vigencia, los institutos superiores destinados a la formación de profesores, dependerán de una facultad.

Licitan el bar de Ciencias Jurídicas

El 5 de julio se abrirán las propuestas correspondientes a la licitación pública para la explotación del bar de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado en División Compras, Patrimonio y Depósito, donde los interesados pueden retirar sin cargo alguno el pliego de condiciones.

Anticipan exámenes para 2 materias

Se anticipó para los días 3 y 6 de julio, respectivamente, la reunión examinadora de las mesas de Derecho de Minería y de la [illegible] y de Derecho Agrario, comisión B, cursos a cargo del Dr. Eduardo Acuña. La resolución comprende exclusivamente a los alumnos que cursan como regulares esas materias.

Piden ayuda para la construcción de un campo de deportes

La dirección del Instituto San Cayetano de los Padres Concepcionistas ha solicitado a las autoridades de la provincia colaboración para posibilitar cuanto antes la utilización del nuevo campo de deportes y educación física que se está instalando en el solar que anteriormente perteneciera al Club Ministerio, situado al sur del parque Belgrano.

Para su habilitación es imprescindible la construcción de una casa para el cuidador. Además solicita a la población la donación de maderas, chapas, cables de electricidad, puertas y otros implementos para la construcción de tinglados que serán destinados a los niños y jóvenes para la práctica de deportes.

Los interesados en colaborar deben dirigirse al instituto de referencia o llamar a los teléfonos 43532, 36232, 33346 y 42327.

Oficializaron listas para comicios de una Caja de Jubilaciones

El 3 de julio se llevará a cabo la renovación parcial del directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Santa Fe. Vencido el plazo para la presentación de listas, se han oficializado por la primera circunscripción judicial las siguientes: "Fraternidad forense", integrada por los procuradores Roque Puch y Alberto Gelmi, y "Unión forense", compuesta por los procuradores Emilio Enrique Weidmann y Luis Caparelli. Por la segunda circunscripción judicial se oficializó la constituida por los doctores Rodolfo A. Degiovanni y Néstor A. Paz.

Veinte cuadras del radio urbano serán asfaltadas en Vera

Previa intervención del Ministerio de Gobierno y a través de sus organismos competentes, el Ministerio de Obras Públicas de la provincia está elaborando —ya en sus etapas finales— un proyecto de decreto por el [illegible] mará a licitación para la pavimentación de 20 cuadras en el radio urbano [illegible].

Asimismo, por el mismo organismo se licitará la reparación del edificio de los tribunales de esa ciudad, cuyo estado actual dista mucho de ofrecer mínimas garantías para el desenvolvimiento de las actividades judiciales.

Cabe acotar que esta reparación se efectuará a título precario, ya que en un solar donado por los profesionales del foro de Vera, se construirá un nuevo local.

Exposición de óleos de Aid Lea Herrera

En la sala de exposiciones de El Galpón, López y Planes 3664, y con la presencia de periodistas, artistas locales y público en general, ha quedado habilitada una muestra de óleos de la plástica Aid Lea Herrera, quien estuvo presente en el acto.

Las palabras inaugurales estuvieron a cargo del pintor rosarino Juan Grela, que fue maestro de la expositora, el cual alabó la seriedad y honestidad con que trabaja la artista.

Entre otros conceptos leyó pensamientos impresos referentes, en principio, al miedo al "qué dirán" y el desasosiego de quienes presentan por primera vez su obra a la consideración de los demás, hecho que, naturalmente, no ocurre con quienes están acostumbrados a exhibir sus trabajos.

"Aid Herrera —leyó— que es mi esposa, la primera vez que afronta la muestra individual en una sala abierta al público, [illegible] debe embargarle la natural angustia de todo comienzo".

La exposición de esta pintora, que fue alumna de Grela [illegible] y es fruto de varios años de labor, se mantendrá abierta al público hasta el 5 de julio venidero, pudiendo ser visitada [illegible] de 18 a 21.

Mesa redonda sobre "Arte moderno" en la Sociedad Médica

Con el auspicio de la sub[illegible] y en el local [illegible], 9 de Julio 2154, se llevará a cabo [illegible] redonda sobre "Arte moderno".

Tomarán parte los profesores César Fernández Navarro, [illegible], Srta. Otilia [illegible] y Dr. [illegible] Taverna Irigoyen, siendo la entrada [illegible] al público.

Se reunirán mañana industriales gráficos

[illegible] les Gráficos y Afines de Santa Fe, convocó a reunión para mañana a las 20 en el Centro Comercial a fin de [illegible] vada por el tesorero.

Leyes de moratoria: será verificado su normal cumplimiento

[illegible] de la Nación que se encuentra en esta ciudad un cuerpo de inspectores que verificará el cumplimiento de las leyes de moratoria Nos. 17.122 y 17.206.

Recuerda asimismo que el [illegible] ce la primera cuota trimestral de esta última norma legal. Los pagos podrán efec[illegible] cajas.

También informa que las infracciones comprobadas se[illegible] de penalidades establecidas en la ley de [illegible] calización No. 1[illegible].